

## Documento de Datos Fundamentales

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

Nombre del producto: FINLAR INVERSION, SIL, SA

Nombre del productor del PRIIP: SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C (Sociedad Gestora perteneciente al Grupo SANTANDER)

ISIN: ES0138158037

Sitio web del productor: <https://www.bancosantander.es/banca-privada/santander-private-banking-gestion-sa-sgiic>

Para más información llame al: 915 123 123

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C (Sociedad Gestora perteneciente al Grupo SANTANDER) en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España

SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C (Sociedad Gestora perteneciente al Grupo SANTANDER) está autorizado en España y está regulado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 12/02/2024

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

### ¿Qué es este producto?

#### Tipo

IIC INVERSIÓN LIBRE

#### Plazo

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada.

#### Objetivos

Sociedad con vocación de inversión GLOBAL.

Se podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras recogidas en el artículo 48.1. c.) y d) del Reglamento de IIC que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en IICIL e IICILC, con una rentabilidad acreditada y sostenida, gestionadas por gestoras de reconocido prestigio, del grupo o no de la Gestora, acordes con la gestión de la SIL, así como en acciones y participaciones de IIC que puedan invertir más de un 10% en otras IIC, gestionadas o no por el grupo de la Gestora, que sean transmisibles, y en acciones de entidades de capital riesgo españolas o extranjeras similares, siempre que sean transmisibles, gestionadas o no por el grupo de la Gestora. No se invertirá en activos ilíquidos. La SIL podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su patrimonio invertido en renta fija (incluidos depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) o renta variable. No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Los emisores/mercados serán tanto OCDE como emergentes, sin limitación. La exposición a riesgo divisa será del 0 al 100% de la exposición total. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez de la SIL. El riesgo se controlará utilizando el método de compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados. La concentración en un mismo emisor o IIC será como máximo del 40%. Se cumple con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo. La exposición máxima de la SIL a los activos subyacentes será del 200%. Empleará como cobertura e inversión, instrumentos financieros derivados negociados o no en mercados organizados de derivados (incluyendo CFDs) El endeudamiento bancario para gestionar la liquidez y facilitar reembolsos será de un máximo 10% del patrimonio.

La SIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE y no tiene ningún índice de referencia en su gestión. Esta acción es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Tanto las compras y ventas de las acciones tendrán una frecuencia diaria y el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud teniendo en cuenta que las órdenes cursadas a partir de las 15.00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

Depositario: CACEIS BANK SPAIN S. A. (Grupo: CREDIT AGRICOLE) Subgestora: EDM GESTION, SOCIEDAD ANONIMA, SGIIC.

Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Sociedad Gestora, junto con el folleto, que contiene un mayor detalle de la información, y el último informe y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la página web de la Sociedad Gestora, de las entidades comercializadoras y de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo de la sociedad se puede consultar en BME MTF Equity.

#### Inversor minorista al que va dirigido

Este producto está dirigido a inversores Minoristas que estén dispuestos a mantener una inversión mínima de 100.000 euros y Clientes Profesionales (tal y como se definen en la Ley del Mercado de Valores) con conocimientos y experiencia financiera altos o muy altos que tengan previsto mantener su inversión al menos durante el periodo recomendado, que busquen maximizar la rentabilidad por el riesgo asumido y que puedan soportar pérdidas del capital invertido.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



Riesgo más bajo

Riesgo más alto



**El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 4 años.**

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa un riesgo medio. Es decir, con riesgo medio de movimientos al alza o a la baja en su valor de su participación. El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el fondo. Tenga presente los siguientes riesgos: Inversión en derivados, Liquidez, Inversión en países emergentes, Concentración geográfica o sectorial, Sostenibilidad. Consulte el folleto para más información. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

**Período de mantenimiento recomendado: 4 años**

**Importe de la inversión 10.000 €**

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
<b>Mínimo</b>	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
<b>Tensión</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>	2.530 €	3.100 €
	Rendimiento medio cada año	-74,70%	-25,38%
<b>Desfavorable</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>	7.940 €	9.630 €
	Rendimiento medio cada año	-20,60%	-0,94%
<b>Moderado</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>	10.490 €	11.800 €
	Rendimiento medio cada año	4,90%	4,22%
<b>Favorable</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>	14.490 €	13.820 €
	Rendimiento medio cada año	44,90%	8,42%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 09/2018 y 09/2022. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 05/2017 y 05/2021. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 01/2016 y 01/2020.

### ¿Qué pasa si SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C (Sociedad Gestora perteneciente al Grupo SANTANDER) no puede pagar?

Los activos subyacentes de la IIC no forman parte del patrimonio de la sociedad gestora y están custodiados en el depositario. En caso de insolvencia de Santander Private Banking Gestión, S.A., SGIIC los activos no se verán afectados. El procedimiento concursal del depositario no produce de derecho la disolución de la institución cuyos activos custodia, aunque, en dicho supuesto, el depositario cesará en sus funciones, iniciándose los trámites para su sustitución. El Depositario será responsable frente a los accionistas de todos los perjuicios que les causen por incumplimiento intencionado o por negligencia de sus obligaciones legales. Asimismo, responderá por la pérdida, por parte del mismo o de un tercero en quien se haya delegado la custodia de los activos financieros custodiables en los términos establecidos por la normativa aplicable.

### ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

## Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
<b>Costes totales</b>	75 €	356 €
<b>Incidencia anual de los costes (*)</b>	0,7 %	0,8 % cada año

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5,00 % antes de deducir los costes y del 4,22 % después de deducir los costes.

## Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
<b>Costes de entrada</b>	No cobramos comisión de entrada.	0 €
<b>Costes de salida</b>	No cobramos comisión de salida por este producto, sin embargo, la persona que le vende el producto podría cobrar una comisión.	0 €
Costes corrientes detraídos cada año		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	0,61 % del valor de su inversión por año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	61 €
<b>Costes de operación</b>	0,135% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	14 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
<b>Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta</b>	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Período de mantenimiento recomendado: 4 años

Este producto no exige un periodo mínimo de permanencia pero, teniendo en cuenta los objetivos del producto, está indicado para inversores que prevean mantener su inversión al menos durante el periodo recomendado. El periodo de mantenimiento indicado es una estimación y no debe ser interpretado como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. El valor de su inversión puede variar, tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros y cómo estos afecten al valor de los activos de la IIC. El inversor podrá reembolsar sus acciones en cualquier día hábil, de acuerdo con lo indicado en el folleto. El reembolso antes del periodo de mantenimiento indicado no supone penalización o pago de comisiones adicionales. La información sobre costes y su impacto según el periodo de mantenimiento puede ser consultada en el apartado "Cuáles son los costes" de este documento.

## ¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a [santander\\_reclamaciones@gruposantander.es](mailto:santander_reclamaciones@gruposantander.es) o mediante correo postal al apartado de Correos 35.250, 28080 Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es). En caso de que el inversor, una vez presentada la reclamación, no reciba contestación en el plazo de un mes o esta no sea de su agrado, puede presentar reclamación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se establece en la página web [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).

## Otros datos de interés

La tributación de los rendimientos obtenidos por los accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de la sociedad de inversión libre tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la sociedad.

Podrá encontrar la información relacionada con la rentabilidad histórica del producto en los últimos 10 años a través de la siguiente enlace:

<https://spbgestion.fundreporting.info/#/performance/past/ES0138158037/es?cpld=374>

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad pueden consultarse en el enlace:

<https://spbgestion.fundreporting.info/#/performance/scenarios/ES0138158037/es?cpld=374>